

Acta

I Reunión Constitutiva del Comité Intergubernamental de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*.

En la Ciudad de México, los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2015 se llevó a cabo la reunión constitutiva del Comité Intergubernamental de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*, con la participación de representantes de Argentina, Colombia, México, Paraguay y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), cuya lista consta en el Anexo 1 de esta Acta.

Teniendo en cuenta:

- 1.- Que en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Veracruz, México, se aprobó la puesta en marcha de la Iniciativa Iberoamericana, inscribiéndose a este efecto en el "Programa de Acción de Veracruz" la decisión A.3, que señala: "Aprobar la Iniciativa de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*, cuyo objetivo es diseñar y promover políticas, estrategias e iniciativas culturales para la difusión y divulgación de las fortalezas gastronómicas a fin de promover los espacios para la formación y capacitación en lo relacionado con la cocina, la gastronomía y la producción de los alimentos tradicionales – artesanales en el espacio iberoamericano. Dicha Iniciativa cuenta con la adhesión de Argentina, Colombia y México", y posteriormente se adhirió Paraguay.
- 2.- Que en consideración a este mandato, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA), coordinadamente con los países miembros de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*, organizaron la presente reunión para, en lo principal, constituir el Comité Intergubernamental de la Iniciativa, aprobar su Reglamento, elegir al Presidente del Comité Intergubernamental, designar al país que fungirá como Unidad Técnica y definir el fondo financiero.
- 3.- Que en esta reunión se consideraron las exposiciones sobre la instalación de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*, a cargo del Embajador José Luis Martínez y Hernández, Director General de Asuntos Internacionales del CONACULTA y la Licenciada Leonor Calderón, Directora de la Oficina Subregional de la SEGIB para México, el Caribe y Centroamérica.; la exposición sobre la estructura del proyecto de Reglamento, a cargo de la Maestra Verónica Ahumada Chávez, Directora de Cooperación Cultural Internacional, del CONACULTA y las consideraciones que al respecto

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

realizó la SEGIB sobre los principios de las Cooperación Iberoamericana, expresados en el "Manual de la Cooperación Iberoamericana" vigente.

4.- Que en orden de lo señalado, los participantes en esta Reunión de Constitución de Comité Intergubernamental para la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*, acuerdan:

PRIMERO: Declarar instalado el Comité Intergubernamental de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*, en seguimiento a la decisión adoptada en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

SEGUNDO: Aprobar el Reglamento de Funcionamiento de la Iniciativa, cuyo texto resuelto se adjunta como Anexo 2 de la presenta Acta.

TERCERO: Elegir por unanimidad a Colombia como Presidente del Comité Intergubernamental de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*.

CUARTO: Elegir por unanimidad a México como Unidad Técnica de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*.

QUINTO: Agradecer el alto nivel de compromiso de los países participantes de la Iniciativa, lo que se refleja en las cuotas ratificadas para constituir un fondo financiero inicial que podría ascender a \$100,000 USD para el primer año, tomando en consideración el compromiso aprobado en la iniciativa. Con relación a lo anterior, aprobar que, a partir del año 2016, el fondo de la Iniciativa considerará una estructura de cuotas diferenciadas. Al respecto, se aspirará a alcanzar los mínimos establecidos en la SEGIB de acuerdo a tramos de aporte que son los que rigen a la mayoría de los programas de cooperación iberoamericana. La meta para el 2016 es la siguiente, con arreglo a los países que actualmente integran la Iniciativa y, a aquellos que manifiestan de manera oficial su voluntad de incorporarse.

Países	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
Argentina		X		
Colombia			X	
México	X			
Paraguay				X

El Comité en pleno analizará los casos excepcionales en los que se consideraría la posibilidad de aportación en especie (hasta un máximo de 10%).

SEXTO: Aprobar, en seguimiento de la XXIV Cumbre Iberoamericana, las siguientes líneas de acción en torno a cocinas tradicionales, cultura gastronómica, diversidad cultural y turismo cultural:

Líneas de acción	Descripción
Diagnosticar e investigar	• Impulsar el desarrollo de Declaratorias sobre Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO sobre las comidas tradicionales en la región. • Identificar las políticas públicas existentes en la región. • Investigar sobre la historia de la alimentación en la región y crear acervos bibliográficos y documentales sobre la gastronomía y culinaria en Iberoamérica.
Salvaguardar	• Identificación y rescate de materia prima, utensilios y herramientas relacionados con el proceso de cocina y sistemas tradicionales de cultivo.
Difundir y divulgar	• Difundir las investigaciones sobre la historia de la alimentación en la región. • Visibilizar periódicamente la iniciativa y los avances del programa.
Promover e incentivar	• Innovación gastronómica e interculturalidad.

Para todo lo anterior se mandata a la Unidad Técnica elaborar los perfiles de ejecución detallada para cada una de estas líneas, los cuales, una vez aprobados por el Comité Intergubernamental, serán parte integrante del Plan Operativo Anual de la Iniciativa IBERCOCINAS.

SÉPTIMO: Aprobar el siguiente calendario de reuniones.

Durante el primer semestre de 2016: Reunión para la elaboración del Proyecto del Plan Operativo Anual de la Iniciativa IBERCOCINAS. Esta reunión será previa a la segunda Intergubernamental.

Mayo de 2016: II Reunión del Comité Intergubernamental para aprobar el Programa Operativo Anual, la distribución y la reglamentación del fondo.

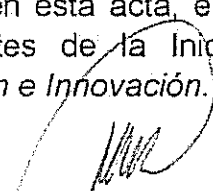
Segundo semestre de 2016: III Reunión del Comité Intergubernamental para evaluación.

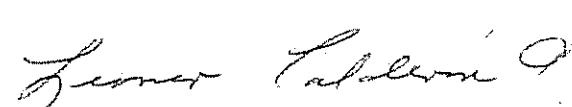
Los países se comprometen a reunirse de manera presencial o virtual, con el propósito de cumplir con los tiempos pactados en el presente punto.

OCTAVO: Los participantes de esta reunión del Comité Intergubernamental de IBERCOCINAS, se felicitan por la comunicación oficial de México en que manifiesta su voluntad de integrar prontamente el Programa Operativo Anual.

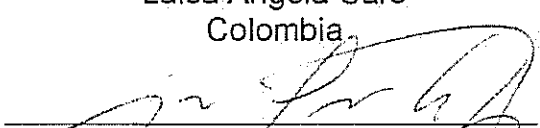
NOVENO: Los participantes de esta Reunión Constitutiva del Comité Intergubernamental para la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*, agradecen y felicitan al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, y agradece el apoyo de SEGIB por la muy cordial hospitalidad y excelente realización de la reunión.

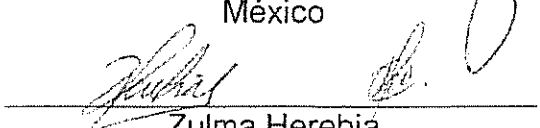
Suscriben esta acta, en calidad que se indica, los representantes de los países integrantes de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación IBERCOCINAS, *Tradición e Innovación*.



Mónica de la Canal
Argentina

Leonor Calderón
SEGIB

Luisa Angela Caro
Colombia

José Luis Martínez y Hernández
México

Zulma Herebía
Paraguay